



**MANUAL PARA PADRES Y
ESTUDIANTES 2025-2026
SITIO WEB DEL DISTRITO
ESCOLAR**

www.BeachHavenSchool.com

Tabla de contenido



Mensaje de bienvenida	3
Directorio del personal	4
Formulario de reconocimiento del Código de conducta	5
Formulario de reconocimiento de fotografía y video del estudiante y formulario de uso aceptable de la computadora, la red, Internet y los recursos	6
Formulario de reconocimiento de caminatas con mantas y viaje en autobús por la isla y formulario de permiso de protector solar	7
Formulario de reconocimiento de caminata/paseo en bicicleta/patineta y formulario de salida después de la escuela	8
Formulario de reconocimiento de uso y cuidado de la tecnología	9
Calendario de reuniones de la Junta de Educación	10
Horario diario, procedimientos de entrada y salida, cierre de la escuela y salida anticipada	11
Código de vestimenta, electrónica, salud y medicamentos	12
Tareas, sistema telefónico, conferencias de padres y maestros	13
Boletines de calificaciones y calificaciones	14
Recreo, Seguridad, Celebraciones de cumpleaños, Útiles escolares, Expedientes estudiantiles, Baja estudiantil	15
Servicios de apoyo al estudiante	16
Asistencia escolar y tardanzas	17
Responsabilidad del estudiante	18
Agencias proveedoras de servicios sociales y de salud comunitarias	18



Welcome Back To School!



Septiembre de 2025

Estimadas familias de la escuela Beach Haven:

¡Esperamos que todos estén teniendo un verano maravilloso! Se acerca el año escolar y nos emociona darles la bienvenida al año escolar 2025-2026.

Por favor, dedique un momento a revisar nuestro Manual para Padres y Estudiantes con sus hijos. Puede acceder a él en la página web de nuestro distrito: <http://www.beachhavenschool.com/bhsd/>. Por favor llame o visite la oficina principal para obtener una copia impresa. Además, he enumerado fechas importantes y recordatorios a continuación.

Fechas importantes y recordatorios

Imagen Day-Martes 9 de septiembre

Noche de regreso a clases-Miércoles 10 de septiembre a las 18 horas

Primer día de clases-Jueves 4 de septiembre^{el}

Entrega de estudiantes 8:15 a. m.

Los estudiantes entran a la escuela con los maestros 8.20 **a. m.**

**Asegúrese de que su hijo esté alineado par
ingresar.**

El edificio con su maestra a las 8:20 AM

El horario escolar regular es de 8:20 a. m. a 2:45 p. m.

El horario de preescolar AM es de 8:20 AM a **11:42 a. m.**

El almuerzo y el recreo son de 11:35 a. m. – 12:22 p. m.

¡Esperamos un maravilloso año escolar con los estudiantes, el personal y la comunidad de Beach Haven!

Atentamente,

Teodoro Loeffler

Superintendente/Director

DIRECTORIO DE PERSONAL 2025-2026

Empleado	Posición	Habitación
Theodore Loeffler	Superintendente y Director	Oficina principal/401
Steve Terhune	Administración de empresas	Oficina central
Kimberly Carey	Secretaria	Oficina principal/400
Robert Barrett	Profesor de Salud y Educación Física	GIMNASIA
Joseph Elmo	Música, banda, apoyo matemático	105
Beth Cartegna	Arte, G&T, Escritura creativa, Biblioteca	204
Melanie Buda	Maestra de preescolar	101
Sharon Dugan	Asistente de instrucción	101
Makaela Guevaras	Maestra de jardín de infantes	102
Jill Falletta	Maestra de primer grado	203
Olivia Swanson	Maestra de segundo grado	202
AnnMarie Deakyne	Maestra de tercer grado	201
Christine Bresley	4 ^o .5 ^{el} , 6 ^{el} Profesor de Ciencias/Estudios Sociales de Grado	301
Jess Wiehr	4 ^o .5 ^{el} , 6 ^{el} Profesor de matemáticas y gramática de grado	304
Sara Holleran	4 ^o .5 ^{el} , 6 ^{el} Profesor de Artes del Lenguaje Inglés de Grado	303
Summer Gigerian	Guía	107
Ellen Ciceri	Enfermero	Enfermera/403
Suzanne Henry	Maestro de educación especial	302
Holly Herriger	Discurso	103
Michelle Fontana	Fisioterapia	107
Kathy Hopkins	Terapia ocupacional	107
Brian Ball	Conserje principal/Gerente de instalaciones	Oficina de Custodia/109
John Palombo	Custodio nocturno	Oficina de Custodia
Vern Berube	Conductor de autobús	Oficina central

ESCUELA BEACH HAVEN

Reconocimiento del Código de Conducta 2025-2026

CÓDIGO DE CONDUCTA

Los maestros y el personal de apoyo son profesionales responsables del bienestar educativo de los niños. Los niños deben seguir sus instrucciones y tratarlos con cortesía. Esperamos que todos los estudiantes se esfuercen al máximo cada día y se esfuercen por superarse. Queremos que cada niño alcance su máximo potencial y persiga sus pasiones. Los estudiantes que necesiten apoyo deben hablar con sus maestros, padres y administradores para obtener ayuda. Los padres deben contactar a los maestros si los estudiantes tienen alguna inquietud.

El Manual del estudiante de Beach Haven explica claramente la escuela políticas, [regulaciones](#), y expectativas. Se solicita a los padres y tutores, así como a los estudiantes, que revisen el Manual para Padres y Estudiantes y el manual de políticas del distrito. Por favor, firme la declaración al final de la página indicando que ha leído el manual y comprende sus responsabilidades.

Además, la Junta de Educación prohíbe los actos de acoso, intimidación o acoso de estudiantes, empleados, visitantes y voluntarios.

Definición de acoso, intimidación y bullying: *Cualquier acto que se perciba razonablemente como motivado por cualquier característica real o percibida, como raza, color, religión, ascendencia, nacionalidad, género, orientación sexual, identidad y expresión de género, o una discapacidad mental, física o sensorial, o por cualquier otra característica distintiva. Se lleva a cabo en la propiedad escolar, en cualquier evento patrocinado por la escuela o fuera del recinto escolar, según lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley Pública 2010, c122. Además, perturba o interfiere sustancialmente con el funcionamiento ordenado de la escuela o los derechos de otros estudiantes. Para obtener más información, consulte [política 5512](#) y nuestro sitio web [en este enlace](#).*

Se podrán realizar investigaciones del Código de Conducta, investigaciones de HIB y evaluaciones de amenazas y riesgos a estudiantes sin autorización parental para garantizar la seguridad escolar. Se podrán realizar registros de mochilas, casilleros, escritorios, cuadernos, computadoras y artículos personales sin autorización parental cuando exista una sospecha razonable de que estos artículos puedan contener evidencia relacionada con una investigación.

Hemos recibido y leído el “Código de conducta”, el Manual del estudiante y las políticas del distrito de la escuela Beach Haven.

Firma del niño

Fecha

Firma del padre/madre

Fecha

POR FAVOR DEVUÉLVALO AL MAESTRO DE SU HIJO ANTES DEL VIERNES 5 DE SEPTIEMBRE

ESCUELA BEACH

HAVEN

Foto/Video del Estudiante 2025-2026&Formulario de reconocimiento/permiso de uso aceptable

Nombre del estudiante: _____
(Por favor imprimir.)

FOTOS(marque una de las siguientes):

Autorizo al Distrito Escolar de Beach Haven a fotografiar a mi hijo/a, individualmente o en grupo, para actividades de relaciones públicas. Reconozco que esto significa que las fotos pueden publicarse en publicaciones, distribuirse al público, incluirse en los boletines escolares y publicarse en el sitio web público de la escuela o del distrito.

_____ I **NO** Doy permiso para que mi hijo sea fotografiado para cualquier propósito de relaciones públicas o del distrito o para ser publicado en la escuela y/o en el sitio web público del distrito.

VIDEOS(marque una de las siguientes opciones):

_____ Doy permiso al Distrito Escolar de Beach Haven para que se grabe en video a mi hijo, Individualmente o en grupo, para actividades de relaciones públicas. Reconozco que esto significa que los videos pueden publicarse y distribuirse al público, a la escuela o al sitio web público del distrito.

_____ I **NO** Doy permiso para que mi hijo sea grabado en video para fines de relaciones públicas o del distrito o para que sea publicado en el sitio web público de la escuela y/o del distrito.

USO ACEPTABLE DE LA RED INFORMÁTICA/COMPUTADORAS Y RECURSOS, INCLUYENDO INTERNET-[POLÍTICA 2361](#)

_____ He leído y comprendido la Política 2361. Por lo tanto, doy permiso para que mi hijo tenga acceso supervisado a los recursos informáticos en red, incluido el correo electrónico e Internet.

_____ He leído y comprendido la Política 2361, pero**NO** conceder permiso paraMi hijo puede acceder a los recursos informáticos de la red, como el correo electrónico y la Internet, en la escuela.

Nombre del niño

Fecha

Firma del padre/madre

Fecha

POR FAVOR DEVUÉLVALO AL MAESTRO DE SU HIJO ANTES DEL VIERNES 5 DE SEPTIEMBRE

ESCUELA BEACH HAVEN

Reconocimiento de la caminata con manta y el viaje en autobús por la isla 2025-2026

Permiso para caminar con mantas y viajar en autobús por la isla

La Junta de Educación de Beach Haven ha aprobado excursiones cortas a pie o en autobús dentro de Long Beach Island. Si un profesor planea una excursión de este tipo, se obtendrá la aprobación administrativa. Al firmar este permiso, usted autoriza de forma general la participación de su hijo/a en todas las excursiones a pie o en autobús dentro de Long Beach Island.

Nombre del niño

Fecha

Firma del padre/madre

Fecha

ESCUELA BEACH HAVEN

Formulario de permiso de protección solar

Nombre del estudiante: _____ Grado: _____

____ (Controlar) **Opción #1**

- Solicito que se le permita a mi hijo llevar y aplicar protector solar en la piel expuesta, según este permiso firmado por el padre a continuación.
- Reconozco que un niño pequeño podría necesitar ayuda y supervisión con esta tarea. Entiendo que es mi responsabilidad enseñarle a mi hijo a aplicar el protector solar de forma adecuada y segura. Autorizo al personal de la escuela a ayudar según sea necesario si se sienten cómodos, pero entiendo que no se puede exigir su asistencia.
- A mi hijo se le ha indicado que no debe compartir ni aplicar protector solar a otras personas mientras esté en la escuela.
- El protector solar debe suministrarse en su envase original, debidamente etiquetado. Los aerosoles deben aplicarse al aire libre.
- Entiendo que cualquier cambio a este permiso debe realizarse por escrito a la enfermera de la escuela y a los maestros de mi hijo.
- Libero al distrito escolar y a su personal de cualquier reclamo de responsabilidad que surja de la aplicación de protector solar a mi hijo y de cualquier asistencia brindada por el personal.

____ (Controlar) **Opción #2:** No le doy permiso a mi hijo para llevar o aplicar protector solar en la escuela o en funciones escolares.

Firma del padre/tutor: _____ Fecha: _____

Nombre del padre/tutor (en letra de imprenta): _____

Teléfono del padre/tutor: _____

POR FAVOR DEVUÉLVALO AL MAESTRO DE SU HIJO ANTES DEL VIERNES 5 DE SEPTIEMBRE

Políticas escolares de Beach Haven 5514 Reconocimiento de caminar/ir en bicicleta o patineta a la escuela y 8601 Supervisión de alumnos después de la salida de la escuela
Forma

La Junta de Educación de la Playa permitirá el uso de bicicletas, patinetas y caminar hacia y desde la escuela por estudiantes de 8 años y mayores Dentro de un radio de dos millas del hogar y la escuela del estudiante, de acuerdo con las políticas distritales 5514 y 8601, siempre que presenten la autorización escrita de sus padres y cuenten con el permiso del director de la escuela. Si desea que su hijo/a vaya a la escuela caminando, en bicicleta o patineta, tenga en cuenta lo siguiente:

- No hay guardias de cruce.
- Si su hijo anda en bicicleta, es posible que desee proporcionarle un candado para mayor seguridad.
- Tu hijo **debe** usar un casco de ciclista o de patinador.
- La Junta no será responsable por bicicletas, patinetas o scooters perdidos, robados o dañados.
- Los padres son responsables de los estudiantes hasta las 8:15 a. m. en días escolares regulares, cuando comienza la supervisión del personal, y después de las 2:45 p. m. en días escolares regulares (12:30 p. m. en días de salida temprana), cuando finaliza la supervisión del personal.

El permiso para caminar, andar en bicicleta o patineta para viajar hacia y desde la escuela es un privilegio que el director del edificio puede revocar si el estudiante viola las reglas descritas en la Política del Distrito 5514.

Por favor, confirme su comprensión de las Políticas 5514 y 8601, además de indicar sus permisos a continuación:

Nombre del estudiante _____ Calificación _____

_____ Sí, he leído y comprendido las Políticas del Distrito 5514 y 8601.

_____ Sí, he revisado el calendario escolar y entiendo los días en que hay clases.

Mi hijo, _____ **(8 años y más)**, tiene permiso Caminar/ir en bicicleta o patineta a la escuela y de regreso todos los días. Me han informado y entiendo que ningún guardia de cruce ni empleado de Beach Haven supervisa la propiedad escolar después de la salida. Mi hijo/a usará casco cuando vaya a la escuela en bicicleta, patineta o patineta.

_____ Mi hijo no tiene permiso abandonar la escuela a la hora de salida (al final del día escolar o al final de una actividad patrocinada por la escuela) a menos que esté acompañado por un padre/tutor o un acompañante designado (si está marcado, complete la información a continuación).

Nombre _____

Parentesco con el niño _____

Nombre _____

Parentesco con el niño _____

Teléfono de casa _____

Teléfono celular _____

Teléfono del trabajo _____

Teléfono de casa _____

Teléfono celular _____

Teléfono del trabajo _____

Al firmar a continuación, me comprometo a cumplir con las disposiciones de la ley, las políticas y los acuerdos de la Junta. Me comprometo a llegar puntualmente y a respetar los horarios de entrada y salida de la escuela o de las actividades escolares.

Nombre del padre/tutor legal _____ Firma _____ Fecha _____

POR FAVOR DEVUÉLVALO AL MAESTRO DE SU HIJO ANTES DEL VIERNES 5 DE SEPTIEMBRE

ESCUELA BEACH HAVEN

Reconocimiento de uso y cuidado de la tecnología 2025-2026

El Distrito Escolar de Beach Haven está emocionado y afortunado de continuar con nuestra iniciativa de

Chromebooks 1:1. Estos dispositivos apoyarán su instrucción y permitirán el aprendizaje remoto si es necesario. Los estudiantes pueden instalar cualquier aplicación o extensión de Chrome preaprobada, disponible únicamente en Chrome Web Store. Está prohibido instalar aplicaciones de forma local o activar el modo de desarrollador en una Chromebook. A continuación, se presentan algunas pautas para el cuidado del dispositivo.

Si bien el dispositivo es duradero, no es indestructible.

- Nunca arrojes una mochila que contenga un dispositivo.
- Nunca coloque un dispositivo en una mochila que contenga alimentos, líquidos u objetos pesados o afilados.
- Nunca coloque objetos pesados encima del dispositivo.
- No aplique presión sobre la pantalla del dispositivo.
- Nunca deje caer su dispositivo.
- Una colocación cuidadosa en la mochila es esencial.

Daños del dispositivo

Cualquier daño a un dispositivo proporcionado por la escuela debe informarse de inmediato al personal escolar. Las Chromebooks son propiedad de la escuela y deben tratarse con cuidado de acuerdo con [Política 5513](#). Los daños reportados a los maestros y la administración, que se consideren como mal uso del equipo o vandalismo que resulte en la necesidad de reparación, serán a cargo de **gastos de los padres**. El robo de propiedad física o electrónica del distrito, así como cualquier acto de vandalismo, resultará en la cancelación de los privilegios del sistema y otras medidas disciplinarias de acuerdo con el código de disciplina del distrito. El vandalismo se define como cualquier intento malicioso de dañar o destruir datos ajenos, el hardware, el software y los archivos que componen los sistemas del distrito, o cualquiera de las agencias u otras redes conectadas a internet.

Cuenta de Google

Google Suite for Education ofrece herramientas gratuitas y personalizables que permiten a profesores y alumnos colaborar y aprender de forma más eficaz. La cuenta creada es un servicio de Google que permite a los usuarios comunicarse y colaborar eficazmente en un entorno educativo digital. Las herramientas gratuitas están disponibles para los alumnos en la escuela y en casa, y pueden usarse en cualquier dispositivo con conexión a internet.

Los estudiantes usarán Google Suite con fines educativos. De acuerdo con las políticas escolares, las actividades que requieren acceso a internet se supervisan en la escuela. La escuela controla los servicios de Google que ofrece a los estudiantes. La revisión puntual de las cuentas de los estudiantes puede ayudar a garantizar que el uso de las herramientas digitales se ajuste a la política escolar. Los estudiantes no deben acceder a sitios de internet sin el permiso del profesor.

Nombre del niño

Fecha

Firma del padre/madre

Fecha

POR FAVOR DEVUÉLVALO AL MAESTRO DE SU HIJO ANTES DEL VIERNES 5 DE SEPTIEMBRE

INFORMACIÓN GENERAL



La entrega de estudiantes comienza a las **8:15 a. m.**

Horarios de estudiantes: 8:20 a. m. a 2:45 p. m. Horarios de PreK3: 8:20 a. m. a 2:45 p. m. **11:42 SOY Almuerzo/Recreo: 11:35 a. m. a 12:22 p. m.**

Horario de apertura retrasado: 10:20 a. m. a 2:45 p. m.

Salida temprana: 8:20 a. m. a 12:30 p. m.

Procedimientos de entrega:

- Los estudiantes pueden llegar o ser dejados a partir de las 8:15 a. m. La supervisión comienza a las 8:15 a. m.
- Los padres son responsables de la supervisión de sus hijos si llegan antes de las 8:15.
- Los estudiantes se alinearán en el asfalto frente a la Puerta N.º 3 con su maestro.
- Lluvia/Nieve: si está lloviendo, los estudiantes ingresarán al gimnasio por la Puerta n.º 4 y se alinearán con sus maestros en el área designada.

Procedimientos de salida/recogida:

- Los estudiantes serán despedidos por la Puerta n.º 3 hacia el asfalto para que los padres los recojan o los peatones y ciclistas con permiso los puedan dejar libres, según las políticas [5514](#) y [8601](#).
- Durante la lluvia, la nieve o eventos después de la escuela, los estudiantes pueden salir por la Puerta N.º 4 para que el flujo sea más manejable y proporcionar un área designada para que los estudiantes esperen sin bloquear los pasillos.

CIERRE DE ESCUELAS

La Escuela Beach Haven cuenta con un Sistema Automatizado de Notificaciones de Emergencia que avisa a los padres sobre el cierre de la escuela, así como sobre salidas retrasadas o anticipadas. Por favor, asegúrese de que la escuela tenga su número de teléfono fijo, celular y correo electrónico actualizados para poder enviar y recibir mensajes.

En caso de una **RETRASO DE DOS HORAS**, Su hijo será recogido dos horas más tarde de la hora habitual en la parada del autobús. No se sirven almuerzos los días de apertura con media jornada o dos horas de retraso. Sin embargo, los estudiantes tendrán refrigerios en el aula, así que por favor, lleven uno.



CÓDIGO DE VESTIMENTA ESCOLAR

La escuela reconoce la importancia de que los estudiantes desarrollen un estilo personal, siempre que no resulte ofensivo ni distraiga a los demás. Los estudiantes deben estar limpios y bien arreglados, y usar ropa adecuada al clima y a sus actividades. La ropa también debe quedarle bien, ni muy holgada ni muy apretada, ni muy corta ni muy reveladora ni muy holgada. No se permite ropa con mensajes relacionados con alcohol, tabaco, drogas, violencia o sexualmente sugestivos. Los estudiantes serán enviados a la enfermería y se les pedirá que se cambien la prenda inapropiada por la ropa disponible en la escuela o en casa.

POLÍTICA DE USO DE TELÉFONOS CELULARES Y DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE LA ESCUELA

No se permite que un estudiante encienda ni use dispositivos electrónicos de comunicación (teléfonos celulares, relojes, etc.) ni dispositivos de grabación (ECRD) en el recinto escolar durante la jornada escolar ni al participar en una actividad curricular o cocurricular patrocinada por la escuela. El ECRD personal de un estudiante solo se puede usar en el recinto escolar en caso de emergencia, antes y después de la jornada escolar, o con el permiso de un miembro del personal escolar para supervisar al estudiante en una actividad curricular o cocurricular patrocinada por la escuela. Cualquier grabación de audio o video realizada por un estudiante con su ECRD personal, con la autorización de un miembro del personal escolar, mientras participa en una actividad curricular o cocurricular patrocinada por la escuela donde estén presentes otros estudiantes o miembros del personal, requerirá el permiso de cualquier otro estudiante y de sus padres o miembros del personal cuya voz o imagen se vaya a grabar. Ver [Política 5516](#) Para más detalles.

POLÍTICA DE SALUD Y MEDICACIÓN

De acuerdo con las directrices establecidas por el Estado de Nueva Jersey, la enfermera escolar no podrá administrar ningún medicamento a un estudiante sin una orden escrita del médico que lo prescribe, que detalle el diagnóstico o el tipo de enfermedad, el nombre del medicamento, la dosis y la hora de administración. El padre/tutor debe presentar una solicitud por escrito para administrar el medicamento recetado en la escuela. El medicamento debe ser llevado a la escuela por un adulto responsable en su envase original, debidamente etiquetado por la farmacia o el médico. El medicamento se entregará a la enfermera y se guardará en la enfermería para su administración según las indicaciones. A menos que un médico recete un medicamento, este no debe ingresarse al plantel escolar.

Homework

TAREA

Se espera que todos los estudiantes dediquen tiempo al estudio en casa. Se les asignarán tareas a lo largo del año escolar. Si su hijo no recibe tarea un día determinado, se recomienda leer con él, reforzar su sentido numérico y exponerlo a diferentes experiencias del mundo real. Para obtener información más específica sobre sus necesidades individuales, comuníquese con el maestro de su hijo. Los maestros utilizarán las carpetas de tareas de cada grado y las agendas de 3.º a 6.º grado para facilitar la comunicación y la organización.



SISTEMA TELEFÓNICO

Los padres colaboran con la escuela en la educación de sus hijos. Cada maestro utiliza una u otra forma de comunicación entre el hogar y la escuela. Mantener una comunicación fluida es crucial para el progreso del estudiante. El personal hará todo lo posible por comunicarse con usted. Asimismo, no dude en contactar a un miembro del personal. Tenga en cuenta que puede programar una reunión con el Superintendente comunicándose con la oficina principal.



CONFERENCIAS DE PADRES Y MAESTROS

Primer Trimestre- Jueves 4 de Septiembre El Hasta el jueves 4 de diciembre el
Conferencia de padres y maestros – Jueves 23 de octubre

Segundo trimestre- Viernes 5 de diciembre el hasta el miércoles 11 de marzo el
Conferencia de padres y maestros - Jueves 5 de marzo el

Tercer trimestre-jueves 12 de marzo hasta el miércoles 17 de junio el



BOLETA DE CALIFICACIONES DE PREKINDER A TERCER GRADO

Se proporcionan boletines de calificaciones e informes provisionales durante todo el año escolar para mantener a los estudiantes y padres informados sobre el progreso académico y social que logran sus hijos en la escuela.

Los estudiantes y el personal de preescolar a tercer grado seguirán siendo evaluados mediante un enfoque de informes basado en estándares. Los docentes y el personal de apoyo evaluarán el aprendizaje estudiantil mediante observaciones en el aula, trabajos estudiantiles y evaluaciones formativas y sumativas. Al revisarse con los padres, la combinación de estas pruebas proporciona una visión más detallada del progreso del estudiante. Además, informa a los padres sobre las capacidades del estudiante y su potencial de desarrollo. Esto, a su vez, permite identificar la dirección para el estudiante y sus futuras metas de aprendizaje..

CLAVE DE CALIFICACIÓN

- 4-Supera el logro del estándar del nivel de grado
- 3-Logro consistente del estándar del nivel de grado
- 2-Logro moderado del estándar del nivel de grado
- 1-Logro limitado del estándar del nivel de grado
- X-No evaluado en este momento
- *Alojamiento/Modificación

BOLETA DE CALIFICACIONES DE CUARTO A SEXTO GRADO

Los estudiantes de cuarto a sexto grado recibirán una boleta de calificaciones tradicional. El profesor y el personal de apoyo utilizarán la escala de calificación y la ponderación de las categorías (ver más abajo) para determinar la calidad del trabajo escolar del estudiante. Nuestras boletas de calificaciones contendrán secciones para cada asignatura y profesor de especialidad, donde se registrarán comentarios individuales sobre el trabajo y el comportamiento del estudiante.

ESCALA DE CALIFICACIÓN

- A-92-100
- B-83-91
- C-74-82
- D-73-70
- F-69 y inferiores

PESOS DE CATEGORÍA

- Evaluaciones (Pruebas y exámenes)-**30%**
- CW/HW-**30%**
- Tareas de desempeño (Tareas de desempeño, Cuadernos, Actividades de aula)-**30%** Participación (Participación y Preparación)-**10%**

RECREO

El recreo es de 11:55 a. m. a 12:22 Todos los días a las 10:00 p. m. Los estudiantes participarán en el recreo al aire libre cuando la temperatura sea de 0 °C o más. Por favor, asegúrese de que su hijo/a lleve ropa adecuada para las condiciones climáticas.

SIMULACROS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

Cada mes, la escuela realiza simulacros de seguridad. Estos simulacros se realizan para practicar el orden. Los estudiantes deben seguir siempre las instrucciones de los maestros y permanecer atentos durante los simulacros. Una vez que se dé la señal de "no hay peligro", los estudiantes regresarán a clase y reanudarán sus actividades. Además, se enviará un mensaje de seguimiento a través de nuestro Sistema de Notificaciones de Emergencia.

CELEBRACIONES DE CUMPLEAÑOS ESCOLARES Y ACTIVIDADES COMIDAS

Los cumpleaños son fechas importantes que merecen reconocimiento. Nos encanta ser parte de esta celebración. Les invitamos a traer golosinas para que su hijo/a comparta con sus compañeros, teniendo en cuenta cualquier alergia alimentaria que pueda tener. **Por favor informar al profesor con 48 horas de antelación.** que traerá golosinas e ingredientes para que el maestro pueda informar a los padres sobre cualquier alergia en el aula. Los padres de estudiantes con alergias... Trabajar con el maestro y la enfermera adecuados para determinar si su hijo puede consumir de forma segura un alimento en particular o proporcionar un sustituto adecuado. Ver [política 5331](#) y luego comuníquese con la enfermera de la escuela si tiene alguna pregunta.

Eventos de toda la escuela

Eventos o actividades gastronómicas que ocurran durante el horario escolar (incluido W.I.N.)

La escuela notificará a los padres sobre las degustaciones de toda la escuela con una lista de alimentos e ingredientes.

Para eventos gastronómicos individuales en el aula

El maestro notificará a los padres la lista de alimentos e ingredientes.

***Las invitaciones solo se podrán distribuir en la escuela si incluyen a todos los miembros de la clase.**

ÚTILES ESCOLARES

La Escuela Beach Haven no tiene una lista de útiles obligatorios para los estudiantes; sin embargo, la Junta de Educación cree que debemos proporcionarles estas necesidades.

REGISTROS ESTUDIANTILES

Las leyes federales y estatales exigen que los padres tengan pleno acceso a los expedientes de sus hijos. Estos expedientes pueden consultarse en reuniones o con cita previa. Si tiene alguna pregunta sobre el contenido de estos expedientes, comuníquese con el director.

RETIRO DE ESTUDIANTES

Si un padre prevé mudarse y transferir a un estudiante a otro distrito, debe obtener una tarjeta de transferencia en la secretaría de la escuela. Esta tarjeta indicará a la siguiente escuela dónde obtener el expediente académico del estudiante. Cuanto antes lo haga, mejor preparada estará la siguiente escuela para recibir a su hijo y su expediente académico.



SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE

Para satisfacer eficazmente las necesidades de cada estudiante, el distrito ofrece varios servicios estudiantiles.

ASESORAMIENTO

Nuestro consejero académico está disponible para ayudar a los estudiantes a adaptarse a la rutina escolar y resolver problemas que interfieran con su desarrollo académico y emocional durante su asistencia a la Escuela Beach Haven. El consejero también puede reunirse con maestros y padres según sea necesario para brindarles apoyo.

EQUIPO DE ESTUDIO INFANTIL

El distrito tiene un acuerdo de Servicios de Educación Especial con el Distrito Escolar del Municipio de Stafford. Su Equipo de Estudio Infantil está compuesto por un Director de Servicios Especiales, un Psicólogo Escolar, un Especialista en Discapacidades de Aprendizaje, un Trabajador Social y otros terapeutas. Este grupo ayuda a padres y maestros a ofrecer programas educativos adecuados para estudiantes con discapacidades de aprendizaje identificadas. Visite el sitio web de nuestra escuela para obtener información sobre los procedimientos de derivación.

RESPUESTA A LA INTERVENCIÓN/SERVICIOS DE INTERVENCIÓN Y DERIVACIÓN

Se ha establecido un comité RTI/I&RS para ayudar a los maestros y padres a colaborar para desarrollar estrategias de instrucción para estudiantes con educación regular que experimentan dificultades de aprendizaje y/o comportamiento.

Utilizamos un sistema de apoyo de varios niveles para la planificación y prestación de servicios según N.J.A.C. 6A:16-8

RTI Nivel I: Estrategias e intervenciones del docente del aula.

RTI Nivel II: Apoyo de incorporación o retirada de un miembro del personal certificado para apoyo en habilidades básicas de educación general.

Nivel III de RTI: Desarrollo de un plan de acción formal de I&RS. Esto puede incluir intervenciones de los Niveles I y II. Si persisten las dudas sobre el progreso, se podrá remitir el caso a nuestro Equipo de Estudio Infantil o al Coordinador 504 para su revisión.

ESPECIALISTA EN HABLA/LENGUAJE

Un logopeda está disponible para trabajar con estudiantes que presentan dificultades en áreas específicas del desarrollo del habla y el lenguaje. El logopeda trabaja con los estudiantes individualmente o en grupos pequeños. Un maestro o padre puede derivar al estudiante para que considere una consulta o servicios.

SCHOOL Attendance

POLÍTICA DE ASISTENCIA Y TARDANZAS

La Junta de Educación de Beach Haven ofrece un programa de educación infantil de calidad. Los niños deben asistir a la escuela con regularidad. **Cuando un estudiante no puede participar en la escuela, un padre o tutor debe comunicarse con la enfermera de la escuela para informar el motivo de la ausencia.**

Las ausencias justificadas son:

- A. Una cita médica o dental con una nota del médico.
- B. Una nota del médico por enfermedad o servicios de asesoramiento.
- C. Exención religiosa.
- D. Comparecencia ante el tribunal con documentación.

De acuerdo con Política [5200](#) y [Reglamento 5200](#) El distrito reconoce la importancia de la asistencia diaria de los estudiantes. La comunicación con los padres se iniciará durante los días 5, 10 y 15 de ausencia injustificada. La enfermera escolar también hará seguimiento diario para verificar el paradero de los estudiantes.

La política escolar establece que se espera que los niños asistan a la escuela. Las ausencias prolongadas o repetidas, justificadas o injustificadas, privan al alumno de la experiencia en el aula que se considera esencial para el aprendizaje. Un problema de ausencias excesivas puede resultar en la repetición del curso. Los estudiantes con ausencias crónicas serán incluidos en un plan de acción.



De acuerdo con [Política 5240](#), [Política 5230](#), y [Regulación 5230](#), El distrito considera que la puntualidad es fundamental para la asistencia escolar. Los alumnos que llegan tarde a la escuela o a clase pierden partes esenciales del programa educativo e interrumpen el proceso académico, tanto para ellos como para los demás alumnos.

Las tardanzas a la escuela o a clase causadas por enfermedad del alumno, una emergencia familiar, la celebración de una festividad religiosa, el fallecimiento de un familiar o el cumplimiento de una solicitud o directiva de un administrador se considerarán justificadas y justificadas. Todas las demás tardanzas se considerarán injustificadas. Se considera que un alumno llega tarde a la escuela o a clase si no está en sus asientos o no participa en otras actividades escolares asignadas. **8:20 am** Cuando suene el timbre de llegada tarde, los alumnos que lleguen tarde deberán presentarse en la secretaría para recibir una boleta de inscripción.

Cinco tardanzas injustificadas equivaldrán a un día de ausencia injustificada.

Los estudiantes deben estar aquí a las 8:20 am.



RESPONSABILIDAD DEL ESTUDIANTE

El Manual es un recurso familiar que identifica las expectativas del Distrito Escolar de Beach Haven. Además de este documento, consulte el Manual de la Junta de Educación de Beach Haven para obtener información detallada. [políticas y regulaciones.](#)

Las denuncias de acoso, intimidación o bullying, incluidas las anónimas, dirigidas a profesores o auxiliares serán investigadas por el especialista antibullying de la escuela u otra persona designada por el director. Para más información sobre H.I.B., por favor visita el sitio web de nuestra escuela. [Por favor haga clic aquí.](#)

Finalmente, las situaciones no contempladas en el Manual para padres, el sitio web de la escuela o la Política del distrito se considerarán una cuestión de discreción profesional por parte del administrador de la escuela y/o del cuerpo docente, teniendo en cuenta las regulaciones estatales y locales aplicables.

AGENCIAS PROVEEDORAS DE SALUD, BIENESTAR Y SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

- [Recursos de salud y comunitarios del municipio de Beach Haven](#)
- [Departamento de Salud de LBI](#)
- Ayuda en caso de crisis Línea de esperanza de NJ 1-855-654-6735 o marque 988
- [Realizar atención de NJ 1-877-652-7624](#)
- [Departamento de Asuntos Comunitarios de Nueva Jersey](#)
- [Departamento de Niños y Familias del Estado de Nueva Jersey](#)
- [Encuentra Help.org](#)

